



DESÍGNASE AL FUNCIONARIO PROFESIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE 34° PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1620

Valdivia; 05 de diciembre de 2024

TENIENDO PRESENTE:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.575 de 1986 y sus modificaciones. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó mediante DFL N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el D.L. N°1305 de 1976 de Vivienda y Urbanismo.
- b) La resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica que fija Normas sobre Exención al Tramite de Toma de Razón.
- c) Lo dispuesto en el D.S. N°355 de V. y U. de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y el D.S. 102 de 24 de abril de 2008 de V. y U., tomado de razón por la Contraloría General de la República con fecha 15 de mayo de 2008.
- d) Que, debido a que el Director Titular de este Servicio temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA **272/42/2024** de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO

1. Las indicaciones formuladas por SEREMI MINVU Región de Los Ríos, mediante Ord. N°1263 de fecha 03 de diciembre de 2024.
2. Que, hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo que designe al funcionario para conformar la comisión evaluadora 34° proceso de selección Programa de Pavimentación Participativa, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **DESÍGNASE** al funcionario como parte de la comisión evaluadora de 34° proceso de selección Programa de Pavimentación Participativa a **Rodrigo Bahamondes Soto**, Ingeniero Civil, Sección de Evaluación de Proyectos Ciudad.
2. **DESÍGNASE** como subrogante al funcionario **Pablo Moroni Rodríguez**, Ingeniero Civil en Obras Civiles., Sección de Evaluación de Proyectos Ciudad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,

JORGE HERVIA ZAMUDIO
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

JHZ / ROM / PMR / dse

DISTRIBUCIÓN:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. SEREMI LOS RÍOS | General Lagos N° 1356, Valdivia |
| 2. Sección Evaluación Proyectos Ciudad | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 3. Departamento Técnico | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 4. Oficina de Partes | SERVIU Región de Los Ríos. |